Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN CONTRATACION	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGC- 08	Página 1 de 12
		Versión 3	28/01/2020

ACTA DE LIQUIDACIÓN PARA CONVENIOS

CONVENIO No. C N V 2 0 2 3 0 1 6 De fecha: (28-06-2023)
(dd/mm/aaaa)*
(*Fecha de suscripción del contrato)

Tunja, a los 12 (__) días del mes de NOV de 2024 los firmantes se reúnen, con el objeto de liquidar el Convenio que se referencia a continuación:

EJECUTOR	MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR
NIT ó C. C. Nº	891.801.369-2
PARTE CONVENIENTE (Aplica para Convenios y cuando el ejecutor sea CORPOBOYACÁ)	N.A.
RUBRO PRESUPUESTAL	**Por CORPOBOYACA:** Servicios para la comunidad, sociales y personales / RB Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría / Implementación de estrategias de conservación y manejo. **Por el Municipio de San Pablo de Borbur:** Mantenimiento Reahabilitacion vias Rurales sendero Fura y Ten
CODIGO PRESUPUESTAL	**Por CORPOBOYACA:** 2.3.2.02.02.009-32-3202-2-CAR_ 02-3202101-PA2023-02-01-1.3.3.3.01 **Por el Municipio de San Pablo de Borbur:** Rubro 2.3.2.01.001.03.02.24.2402.10.03 Fuente 1.2.4.03 -SGP- PROPÓSITO GENER
SUPERVISOR	**Por CORPOBOYACA:** • SONIA NATALIA VASQUEZ DIAZ (Desde 28-06-23 hasta 22-08-23) • DIEGO ALFREDO ROA NIÑO (Desde 22-08-23 hasta 1-05-24) • FREDDY AUGUSTO JIMENEZ GALINDO (Desde 2-05-24 hasta la liquidación del convenio) Por el Municipio de San Pablo de Borbur: • JOSE JOHAN GOMEZ VERANO (Desde 28-06-23 hasta el 31-12-23) • ANYI YULIBETH GONZALEZ TORRES (Desde el 02-01-2024 hasta 12-08-2024). • JUAN CAMILO VILLAMIL RODRIGUEZ (Desde el 13-08-2024 hasta la liquidación del convenio).
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ- CORPOBOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR PARA GARANTIZAR LOS RECURSOS NECESARIOS DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE SENDERO ECOTURISTICO FURA TENA - CHANARES MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN "CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS, A TRAVÉS DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN Y MANEJO".	
DURACION	CINCO (05) MESES, A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIACION FGC- 03, SIN EXCEDER LA VIGENCIA 2023.

VALOR INICIAL	EL VALOR TOTAL DEL CONVENIO SERÁ POR LA SUMA DE LOS APORTES EFECTUADOS POR LAS PARTES Y ASCIENDE A LA SUMA DE: QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($ 546.354.266), INCLUIDOS LOS IMPUESTOS Y DEMAS GASTOS A QUE HAYA LUGAR LOS CUALES SE DISCRIMINAN ASI: CORPOBOYACÁ APORTA EN EFECTIVO LA SUMA DE QUINIENTOS VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($ 521.354.266). MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR: APORTA EN EFECTIVO LA SUMA DE VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($25.000.000).
FECHA DE INICIACIÓN	27 de julio de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	26 de diciembre de 2023

SEXTA. - DESEMBOLSO DE RECURSOS: La Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ efectuará los siguientes desembolsos, previa presentación de factura y suscripción del formato de pagos únicos recibidos y pagos parciales de bienes y servicios Formato FRF-18 por parte del supervisor designado por la entidad, certificación bancaria con número de cuenta activa y el nombre del convenio y constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales según corresponda.

UN PRIMER DESEMBOLSO: Correspondiente al 20% de los recursos aportados por CORPOBOYACÁ, previa presentación de los siguientes requisitos: firma y legalización del convenio, suscripción de acta de inicio, entrega del cronograma, entrega del plan operativo de las actividades a desarrollar durante la ejecución de todo el convenio con la respectiva aprobación por parte del supervisor, certificación por parte del representante legal que el personal propuesto se encuentra vinculado, suscripción del formato de pagos únicos recibidos y pagos parciales de bienes y servicios Formato FRF-18 por parte del supervisor designado por la entidad, certificación bancaria con número de cuenta activa del Convenio interadministrativo y constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales según corresponda.

UN SEGUNDO DESEMBOLSO: Correspondiente al 60% de los recursos aportados por CORPOBOYACÁ, con la entrega y aprobación del 70% de ejecución física y financiera de las actividades programadas ejecutadas, las cuales se deben acompañar con informes mensuales y los respectivos anexos de evidencia; suscripción del formato de pagos únicos recibidos y pagos parciales de bienes y servicios Formato FRF-18 por parte del supervisor designado por la entidad, certificación bancaria con número de cuenta activa a nombre del convenio interadministrativo y constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales según corresponda.

UN ÚLTIMO DESEMBOLSO: Correspondiente al 20% de los recursos aportados por CORPOBOYACA, que se realizará previa entrega del Informe final de ejecución del 100% de las actividades presentado por el ejecutor, con todos sus anexos y soportes, revisado y aprobado por el supervisor, así como acta de terminación y liquidación y recibido a satisfacción en formato FRF-18 aprobado por el supervisor, constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal según corresponda, Paz y salvo del equipo de trabajo vinculado por el ejecutor, para las diferentes actividades del objeto convenido, en los cuales se haga constar, que han recibido a satisfacción los pagos acordados derivados del mismo.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los anteriores documentos deberán contar con la aprobación de CORPOBOYACÁ y se deberán adjuntar a la respectiva factura o cuenta de cobro. Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o cuenta de cobro se entenderá como no presentada.

NOVEDADES EN LA EJECUCION

VALOR ADICION	:	NA
VALOR TOTAL *	:	NA
PLAZO ADICIONADO	:	Dos (02) meses - DESDE EL 27 DE DICIEMBRE DE 2023 HASTA EL 26 DE FEBRERO DE 2024.
PLAZO TOTAL **	:	Siete (07) meses a partir de la suscripción del acta de inicio FGC03.
TIEMPO DE SUSPENSION (si aplica)	:	20 días calendario
FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA (si aplica)	:	NA
PLAZO REAL EJECUTADO***	:	NA
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	:	15 de marzo de 2024
OBSERVACIONES: El municipio de San Pablo de Borbur dio cumplimiento a cabalidad con el objeto contractual AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ- CORPOBOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR PARA GARANTIZAR LOS RECURSOS NECESARIOS DEL PROYECTO		

DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE SENDERO ECOTURISTICO FURA TENA - CHANARES MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN "CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS, A TRAVÉS DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN Y MANEJO" del presente convenio. desarrollando todas las actividades cumpliendo con las especificaciones estipuladas en los estudios previos y demás documentos del convenio de acuerdo al objeto contractual y según con lo establecido en las actas de recibo final a satisfacción de obra en el Municipio de San Pablo de Borbur, posterior al recibo a satisfacción por la interventoría al contrato de obra, sin embargo la responsabilidad en cuanto a calidad de obra, cantidades de obra cumplimiento a las especificaciones técnicas son asumidas en su totalidad por el Municipio de San Pablo de Borbur y los contratistas seleccionados con ocasión a la ejecución del convenio, en atención a sus competencias, librando a Corpoboyacá y a sus funcionarios de cualquier proceso que se pueda adelantar por parte de los entes de control, Así mismo la responsabilidad del mantenimiento de las actividades ejecutadas en el marco del presente convenio es responsabilidad del Municipio de San Pablo de Borbur.

* Sumatoria del Valor Inicial y Valor de la Adición
** Sumatoria del plazo inicial y del Plazo Adicionado
*** Diferente al plazo total (Aplica cuando hay terminación anticipada)

A. ASPECTO LEGAL

Tiene póliza de garantías Sí **X** No_____.

Si aplica diligencie los siguientes campos según corresponda:

No. POLIZA	TIPO DE AMPARO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL	ASEGURADORA
3002330	Cumplimiento del contrato	27-07-23	19-09-24	Previsora Seguros
3002330	Pago de salarios y prestaciones	27-07-23	22-03-27	Previsora Seguros

(De ser necesario inserte mas filas)
* Debe señalarse la vigencia establecida en el último anexo, encaso que la garantía constituida en el Convenio haya sido objeto de ampliación de vigencias

B.- ASPECTO TÉCNICO DE RECIBO DEL OBJETO CONVENIDO

- ***DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS:***

El convenio comprendió "AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ-CORPOBOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR PARA GARANTIZAR LOS RECURSOS NECESARIOS DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE SENDERO ECOTURISTICO FURA TENA - CHANARES MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN "CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS, A TRAVÉS DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN Y MANEJO" , en la cual se efectuaron principalmente las siguientes actividades y se obtuvieron los siguientes resultados:

- ***CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS RECIBIDOS:***

Cantidades ejecutadas y no ejecutadas totales de productos recibidos por ítems contrato de obra pública N° 010, del 6 de octubre de 2023 de acuerdo con la sabana de cantidades que soporta el acta de liquidación; a continuación, se relacionan las actividades finalmente ejecutadas:

CANTIDADES INICIALES						CANTIDADES EJECUTADAS	
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	CANTIDAD	Vr. TOTAL

1	**CONSTRUCCION ESCALERAS AEREAS**						
1.01	**PRELIMINARES**						
1.01.01	LOCALIZACION Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTONICA	M2	298,62	$ 6.253,00	$ 1.867.270,86	306,77	$ 1.918.232,81
1.01.02	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	9,11	$ 48.400,00	$ 440.924,00	8,77	$ 424.468,00
1.01.03	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	M3	21,39	$ 90.729,00	$ 1.940.693,31	22,69	$ 2.058.641,01
1.01.04	RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO COMPACTADO CON RANA	M3	15,25	$ 21.529,00	$ 328.317,25	12,96	$ 279.015,84
1.02	**CONCRETOS**						
1.02.01	CONCRETO CLASE D 21 MPa (3000 PSI)	M3	12,46	$ 561.816,00	$ 7.000.227,36	12,96	$ 7.281.135,36
1.03	**ESTRUCTURA EN MADERA INMUNIZADA VACÍO PRESIÓN**						
1.03.01	PILOTE D=14CMS o 6" EN MADERA INMUNIZADA VACÍO PRESIÓN CON SALES CCA EN PROPORCIÓN de 6.4 k/ m³	ML	1.035,20	$ 69.719,00	$ 72.173.108,80	1.018,48	$ 71.007.407,12
1.03.02	VIGA DOBLE (POR LADO Y LADO) EN MADERA INMUNIZADA VACÍO PRESIÓN CON SALES CCA EN PROPORCIÓN de 6.4 k/ m³. SECCIÓN DE 4 X 14 CMS. INCLUYE ANCLAJE EN VARILLA ROSCADA 120 MM.	ML	246,50	$ 81.620,00	$ 20.119.330,00	228,064217980234	$ 18.614.601,47
1.03.03	VIGA DE BORDE (GUALDERA ESTRUCTURAL ESCALERA) EN MADERA INMUNIZADA VACÍO PRESIÓN CON SALES CCA EN PROPORCIÓN de 6.4 k/ m³. SECCIÓN DE 4 X 19 CMS. INCLUYE ANCLAJE EN VARILLA ROSCADA 120 MM. VER DETALLE ESTRUCTURAL	ML	373,78	$ 50.180,00	$ 18.756.280,40	398,40	$ 19.991.712,00
1.03.04	HUELLAS DE ESCALERA EN MADERA INMUNIZADA VACIO PRESION CON SALES CCA EN PROPORCIÓN de 6.4 k/ m³., UTILIZAR DOBLE TABLON DE 4 X 14 CMS. DILATADO A 1 CM. FIJAR CON TORNILLOS TIPO ROTHOBLAAS o SIMILAR.	ML	642,50	$ 95.487,00	$ 61.350.397,50	720,00	$ 68.750.640,00
1.03.05	PASAMANOS EN MADERA INMUNIZADA VACIO PRESION CON SALES CCA EN PROPORCIÓN de 6.4 k/ m³., UTILIZAR ESTACONES EN MADERA CILINDRADA DE Ø 7.5 CMS. FIJAR CON TORNILLOS TIPO ROTHOBLAAS o SIMILAR	ML	1.079,82	$ 31.652,00	$ 34.178.462,64	1.123,20	$ 35.551.526,40
1.03.06	DIAGONALES DE RIGIDIZACIÓN EN MADERA INMUNIZADA VACIO PRESIÓN CON SALES CCA EN PROPORCIÓN de 6.4 k/ m³. UTILIZAR TABLON DE 4 X 14 CMS. INCLUYE ANCLAJE EN VARILLA ROSCADA 120 MM. VER DETALLE EN PLANOS	ML	108,00	$ 53.372,00	$ 5.764.176,00	0,00	$ -
1.04	**TRANSPORTE DE MATERIAL**						

1.04.01	TRANSPORTE DE CARGA MULAR HASTA 4 KM	Carga	66,00	$ 98.155,00	$ 6.478.230,00	66,00	$ 6.478.230,00
SUB-TOTAL CONSTRUCCION ESCALERAS AEREAS					$ 230.397.418,12		$ 232.355.610,01
2	CONSTRUCCIÓN SENDERO ELEVADO EN MADERA						
2.01	PRELIMINARES						
2.01.01	LOCALIZACION Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTONICA	M2	202,00	$ 6.253,00	$ 1.263.106,00	183,11	$ 1.144.986,83
2.01.02	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL CONGLOMERADO	M3	5,40	$ 90.729,00	$ 489.936,60	4,95	$ 449.108,55
2.01.03	RELLENO CON MATERIAL DEL SITIO COMPACTADO CON RANA	M3	2,70	$ 21.529,00	$ 58.128,30	1,94	$ 41.766,26
2.02	CONCRETOS						
2.02.01	CONCRETO CLASE D 21 MPa (3000 PSI)	M3	2,23	$ 561.816,00	$ 1.252.849,68	1,94	$ 1.089.923,04
2.03	ESTRUCTURA EN MADERA INMUNIZADA VACÍO PRESIÓN						
2.03.01	PILOTE D=14CMS o 6" EN MADERA INMUNIZADA VACÍO PRESIÓN CON SALES CCA EN PROPORCIÓN de 6.4 k/ m³	ML	190,00	$ 69.719,00	$ 13.246.610,00	198,09	$ 13.810.636,71
2.03.02	VIGA DOBLE (POR LADO Y LADO) EN MADERA INMUNIZADA VACÍO PRESIÓN CON SALES CCA EN PROPORCIÓN de 6.4 k/ m³. SECCIÓN DE 4 X 14 CMS. INCLUYE ANCLAJE EN VARILLA ROSCADA 120 MM.	ML	45,00	$ 81.620,00	$ 3.672.900,00	51,92	$ 4.237.710,40
2.03.03	VIGUETAS DE MADERA INMUNIZADA VACÍO PRESIÓN CON SALES CCA EN PROPORCIÓN de 6.4 k/ m³. SECCIÓN DE 4 X 14 CMS. CADA 50CM. INCLUYE TORNILLOS TIPO ROTHOBLAAS o SIMILAR.	ML	378,60	$ 42.990,00	$ 16.276.014,00	391,25	$ 16.819.837,50
2.03.04	PISO EN MADERA INMUNIZADA VACÍO PRESIÓN CON SALES CCA EN PROPORCIÓN DE 6.4 k/ m³. SECCIÓN DE .14 X .025 DILATADA UN CENTÍMETRO EN EXTERIORES Y CANTO CON CANTO EN INTERIORES. FIJACIÓN CON TORNILLOS TIPO ROTHOBLAAS o SIMILAR.	M2	189,30	$ 156.474,00	$ 29.620.528,20	183,11	$ 28.651.954,14
2.03.05	PASAMANOS EN MADERA INMUNIZADA VACIO PRESION CON SALES CCA EN PROPORCIÓN de 6.4 k/ m³., UTILIZAR ESTACONES EN MADERA CILINDRADA DE Ø 7.5 CMS. FIJAR CON TORNILLOS TIPO ROTHOBLAAS o SIMILAR	ML	757,20	$ 31.652,00	$ 23.966.894,40	687,66	$ 21.765.814,32
2.04	TRANSPORTE DE MATERIAL						
2.04.01	TRANSPORTE DE CARGA MULAR HASTA 4 KM	Carga	20,00	$ 98.155,00	$ 1.963.100,00	20,00	$ 1.963.100,00

SUB-TOTAL CONSTRUCCION SENDEROS ELEVADOS EN MADERA					$ 91.810.067,18		$ 89.974.837,75
3	CONSTRUCCION DE ESCALERAS SOBRE TERRENO						
3,01	OBRAS PRELIMINARES						
3.01.01	LOCALIZACION Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTONICA	M2	58,80	$ 6.253,00	$ 367.676,40	58,80	$ 367.676,40
3.01.02	DESCAPOTE MANUAL (HASTA 20 CM) DISTANCIA DE 1 A 5 KM	M2	58,80	$ 6.536,00	$ 384.316,80	58,80	$ 384.316,80
3.01.03	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	8,40	$ 48.400,00	$ 406.560,00	8,82	$ 426.888,00
3,02	ESTRUCTURA EN MADERA INMUNIZADA VACÍO PRESIÓN						
3.02.01	SUMINISTRO E HINCADO DE ESTACONES L=0.70m EN MADERA INMUNIZADA VACÍO PRESIÓN CON SALES CCA EN PROPORCIÓN de 6.4 k/ m³, USAR ESTACONES Φ 7.5CM - 3" PARA SOPORTE DE CONTRAHUELLAS. VER DETALLE EN PLANOS .	UN	210,00	$ 27.460,00	$ 5.766.600,00	210,00	$ 5.766.600,00
3.02.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTRAHUELLAS EN MADERA INMUNIZADA VACÍO PRESIÓN CON SALES CCA EN PROPORCIÓN de 6.4 k/ m³, USAR DOS ESTACONES DE Φ12CM, EN SENTIDO HORIZONTAL, UNO SOBRE EL OTRO, INCLUYE TORNILLOS TIPO ROTHOBLAAS o SIMILAR. VER DETALLE EN PLANOS	ML	148,00	$ 143.290,00	$ 21.206.920,00	147,00	$ 21.063.630,00
3.03	CONFORMACION DE HUELLAS ESCALERAS						
3.03.01	CONFORMACION DE HUELLAS ESCALERAS CON PIEDRA DE PRESTAMO LATERAL, Con una cara plana, se utilizara piedra songa, con un tamaño entre 10 a 20 centimetros de ancho y espesor minimo de 5 cm y maximo de 10cm.	M2	33,60	$ 69.225,00	$ 2.325.960,00	33,60	$ 2.325.960,00
3.04	TRANSPORTE DE MATERIAL						
3.04.01	TRANSPORTE DE CARGA MULAR HASTA 4 KM	Carga	22,00	$ 98.155,00	$ 2.159.410,00	22,00	$ 2.159.410,00
SUB-TOTAL CONSTRUCCION ESCALERAS SOBRE TERRENO					$ 32.617.443,20	0,00	$ 32.494.481,20
4	PISO EN PIEDRA PARA SENDERO SOBRE TERRENO						
4.01	OBRAS PRELIMINARES				$ -		
4.01.01	LOCALIZACION Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTONICA	M2	207,82	$ 6.253,00	$ 1.299.498,46	207,82	$ 1.299.498,46

4.01.02	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	62,04	$ 48.400,00	$ 3.002.736,00	62,04	$ 3.002.736,00
4.01.03	CONFORMACIÓN COMPACTACIÓN SUBRASANTE	M2	207,82	$ 6.109,00	$ 1.269.572,38	207,82	$ 1.269.572,38
4.02	**PISO EN PIEDRA**						
4.02.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO CICLOPEO DE 21 MPA (3000 PSI) , 60% RAJON PARA PLACA HUELLAS INCLUYE SELLO DE JUNTAS	M3	24,82	$ 532.486,00	$ 13.216.302,52	24,82	$ 13.216.302,52
4.03	**TRANSPORTE DE MATERIAL**						
4.03.01	TRANSPORTE DE CARGA MULAR HASTA 4 KM	Carga	220,00	$ 98.155,00	$ 21.594.100,00	220,00	$ 21.594.100,00
SUB-TOTAL PISO EN PIEDRA PARA SENDERO SOBRE TERRENO					**$ 40.382.209,36**	0,00	**$ 40.382.209,36**

VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS (C D)		**$ 395.207.138,00**	**$ 395.207.138,00**
ADMINISTRACION	23%	$ 90.897.642,00	$ 90.897.642,00
IMPREVISTOS	2%	$ 7.904.143,00	$ 7.904.143,00
UTILIDAD	4%	$ 15.808.286,00	$ 15.808.286,00
VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS (C I)		**$ 114.610.071,00**	**$ 114.610.071,00**
IVA 19% SOBRE UTILIDAD	19%	$ 3.003.574,00	$ 3.003.574,00
VALOR TOTAL (CD + CI + IVA)		**$ 512.820.783,00**	**$ 512.820.783,00**

(De ser necesario inserte mas filas)

RELACION Y CANTIDADES DE ACTIVIDADES NO EJECUTADAS POR ÍTEMS:	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL					N/A

El presupuesto se sustenta con la sabana de cantidades de obra de recibo final y liquidación, de igual manera se sustenta con el pago de actas parciales, como se relaciona en el balance financiero del contrato de obra e interventoría, el cual se describe a continuación:

Balance financiero de contratos de obra e interventoría

Balance financiero del contrato de obra				
CONCEPTO	**VALOR CONTRATO**	**VALOR ANTICIPO /AMORTIZACION**	**VALOR EJECUTADO**	**VALOR ORDEN DE PAGO**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$512.820.783	-	-	-
VALOR ANTICIPO	-	$102,564,156.60	-	-
VALOR ACTA PARCIAL No 1	-	-	$358.974.548,10	$358.974.548,10
VALOR ANTICIPO AMORTIZADO ACTA PARCIAL No 1	-	$51.282.078,30	-	-
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL Y LIQUIDACION	-	-	$153.846.234,90	$153.846.234,90
VALOR ANTICIPO POR AMORTIZAR SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL Y LIQUIDACION	-	$51.282.078,30	-	-
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	-	-	-	-
SUMAS IGUALES	$512.820.783	$102,564,156.60	$512.820.783	$512.820.783

Balance financiero del contrato de interventoría				
CONCEPTO	**VALOR CONTRATO**	**VALOR ANTICIPO /AMORTIZACION**	**VALOR EJECUTADO**	**VALOR ORDEN DE PAGO**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$27.915.911,00	-	-	-
VALOR ANTICIPO	-	-	-	-
VALOR ACTA PARCIAL No 1	-	-	-	-
VALOR ANTICIPO AMORTIZADO ACTA PARCIAL No 1	-	-	-	-
VALOR ANTICIPO POR AMORTIZAR	-	-	-	-
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL Y LIQUIDACION	-	-	$27.915.911,00	$27.915.911,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	-	-	-	-
SUMAS IGUALES	$27.915.911,00	-	$27.915.911,00	$27.915.911,00

Nota: los valores de las actas parciales de los contratos de obra e interventoría se toman del informe de supervisión final presentado por el Municipio de San Pablo de Borbur, el cual se puede verificar en las actas de recibo final y liquidación.

Balance financiero del convenio

Balance financiero del convenio			
CONCEPTO	**VALOR CONVENIO**	**VALOR DESEMBOLSADO**	**VALOR ORDEN DESEMBOLSO**
VALOR APORTES CORPOBOYACA CONVENIO	$521.354.266		

VALOR APORTES MUNICIPIO SAN PABLO DE BORBUR	$25.000.000	$25.000.000	$25.000.000
VALOR PRIMER DESEMBOLSO CORPOBOYACA (20%)	-	$104.270.853	$104.270.853
VALOR SEGUNDO DESEMBOLSO CORPOBOYACA (60%)	-	$312.812.560	$312.812.560
VALOR ULTIMO DESEMBOLSO CORPOBOYACA (20%)	-	$104.270.853	$104.270.853
SUMAS IGUALES	$546.354.266	$546.354.266	$546.354.266

Fuentes de Financiación

Concepto de costo	Valor Total	Fuentes de financiación	
		Corpoboyacá	Municipio de San Pablo de Borbur
Servicios para la comunidad, sociales y personales / RB Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría / Implementación de estrategias de conservación y manejo.	$ 521.354.266,00	$ 521.354.266,00	
Mantenimiento Rehabilitación vías Rurales sendero Fura y Ten	$ 25.000.000,00		$ 25.000.000,00
Total	**$ 546.354.266**	**$ 521.354.266,00**	**$ 25.000.000,00**

Teniendo en cuenta la información anteriormente descrita, se concluye que los valores ejecutados y pagos para los contratos de obra e interventoría corresponden a los valores que se sustentan a continuación:

Balance Saldos a Favor del Convenio

Valor total Convenio	$ 546.354.266
Aporte CORPOBOYACÁ	$ 521.354.266
Aporte Municipio de San Pablo de Borbur	$ 25.000.000
Valor Total Ejecutado Contrato de Obra	$ 512.820.783
Valor Total Ejecutado Contrato de Interventoría	$ 27.915.911
Valor Total Ejecutado Convenio	$ 540.736.694
Saldo No Ejecutado Convenio	$ 5.617.572
Saldo a Favor CORPOBOYACA	$ 5.617.572

C. ASPECTOS FINANCIEROS

1. BALANCE CONTRAPARTIDA

MANO DE OBRA CALIFICADA							SOPORTE DOCUMENTAL		
ITEM.	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR MENSUAL $	No. DE MESES	VALOR TOTAL $	DOCUMENTO EVIDENCIA	FECHA EVIDENCIA	FIRMA SUPERVISOR
1									
	SUBTOTAL $								

MANO DE OBRA NO CALIFICADA							SOPORTE DOCUMENTAL		
ITEM.	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR MENSUAL $	No. DE MESES	VALOR TOTAL $	DOCUMENTO EVIDENCIA	FECHA EVIDENCIA	FIRMA SUPERVISOR
1									
	SUBTOTAL $								

MATERIALES E INSUMOS						SOPORTE DOCUMENTAL		
ITEM.	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO $	VALOR TOTAL $	DOCUMENTO EVIDENCIA	FECHA EVIDENCIA	FIRMA SUPERVISOR
1								
	SUBTOTAL $							

MAQUINARIA Y EQUIPOS						SOPORTE DOCUMENTAL		
ITEM.	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO $	VALOR TOTAL $	DOCUMENTO EVIDENCIA	FECHA EVIDENCIA	FIRMA SUPERVISOR
1								
	SUBTOTAL $							

OTROS SERVICIOS						SOPORTE DOCUMENTAL		
ITEM.	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO $	VALOR TOTAL $	DOCUMENTO EVIDENCIA	FECHA EVIDENCIA	FIRMA SUPERVISOR
	INTERVENTORIA			$ 25.000.000	$ 25.000.000	**Certificación Emitida por el Municipio de San Pablo de Borbur**	9 de octubre de 2024 – Folio 1544	
	SUBTOTAL $				**$ 25.000.000**			
	TOTAL, CONTRAPARTIDA $				**$ 25.000.000**			

(De ser necesario inserte mas filas)

TT

2.BALANCE (PAGOS EFECTUADOS)

ORDEN DE PAGO No	FECHA	APORTE CORPOBOYACA	CONTRAPARTIDA	VALOR PAGO $	TOTAL/SALDO $
		$ 521.354.266	$ 25.000.000		$ 521.354.266
2023001267	21/09/2023			$104.270.853	$417.083.413
2024000322	01/04/2024			$312.812.560	$104.270.853
TOTAL				$417.083.413	

* No se suma la contrapartida
(De ser necesario inserte mas filas ó columnas, los espacios sombreados no se diligencian)

(VB° Profesional Especializado – Contador-)

Teniendo en cuenta que del aporte total de recursos por cofinanciación entre Corpoboyacá y el Municipio de San Pablo de Borbur y de acuerdo con los balances según los contratos de obra e interventoría, queda un saldo no ejecutado por un valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 5.617.572,00) a favor de Corpoboyacá.

Por todo lo anterior existe saldo a favor del MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR, por valor de NOVENTA Y OCHO MILLONES SEICIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($98.653.281), por concepto de ultimo desembolso es procedente el pago correspondiente y la liberación presupuestal a favor de Corpoboyacá por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 5.617.572,00).

CONCEPTO SOBRE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONVENIDO:

El municipio de San Pablo de Borbur dio cumplimiento a cabalidad con el objeto contractual del presente convenio. desarrollando todas las actividades cumpliendo con las especificaciones estipuladas en los estudios previos y demás documentos del convenio de acuerdo al objeto contractual AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ- CORPOBOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR PARA GARANTIZAR LOS RECURSOS NECESARIOS DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE SENDERO ECOTURISTICO FURA TENA - CHANARES MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL PLAN DE ACCIÓN "CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS, A TRAVÉS DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN Y MANEJO". y según con lo establecido en las actas de recibo final a satisfacción de obra en el Municipio de San Pablo de Borbur, posterior al recibo a satisfacción por la interventoría al contrato de obra, sin embargo la responsabilidad en cuanto a calidad de obra, cantidades de obra cumplimiento a las especificaciones técnicas son asumidas en su totalidad por el Municipio de San Pablo de Borbur y los contratistas seleccionados con ocasión a la ejecución del convenio, en atención a sus competencias, librando a Corpoboyacá y a sus funcionarios de cualquier proceso que se pueda adelantar por parte de los entes de control, Así mismo la responsabilidad del funcionamiento mantenimiento de las actividades ejecutadas en el marco del presente convenio es responsabilidad del Municipio de San Pablo de Borbur.

ANEXOS SOPORTE DEL ACTA DE LIQUIDACION

- Acta de terminación del Convenio interadministrativo
- Informe final de Supervisión al convenio por parte del municipio de San Pablo de Borbur.
- Informe final de obra.
- Informe final contrato de interventoría.
- Acta de Recibo Fina de Obra.
- Acta de Recibo Final de Interventoría.
- Acta de liquidación Final Contrato de Obra.
- Acta de Liquidación Final Contrato de Interventoría.

- Manual de mantenimiento.
- Planos récord.
- Registro fotográfico.

Teniendo en cuenta que el objeto del mismo hasta la fecha de esta acta y las obligaciones de las partes se cumplieron en forma satisfactoria, nos declaramos a paz y salvo por todo concepto por la celebración, ejecución y liquidación del mismo. Por lo tanto, el contratista manifiesta que renuncia a cualquier indemnización o reclamación contra CORPOBOYACÁ y que, por consiguiente, suscribe sin salvedades el presente documento.

La presente Acta de Liquidación, no releva al EJECUTOR de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo a las normas legales, entre otras la extensión o ampliación de las garantías previstas en el convenio, de conformidad con la normatividad legal vigente.

YEIMY LISETH ECHEVERRIA REYES
Directora General CORPOBOYACÁ
C.C. No. 1.049.612.839

CARLOS ALBERTO CASTELLANOS GOMEZ
Representante Legal – Municipio de San Pablo de Borbur
C.C. No. 7.320.361

V° B° revisión jurídica: ----------
V° B° revisión financiera: ----------
V° B° revisión técnica: ----------

ANGELA PILAR VEGA RIOS
(VBº Subdirector de Ecosistemas y Gestión Ambiental)
C.C. No. 46.375.050

JUAN CAMILO VILLAMIL RODRIGUEZ
Supervisor Municipio de San Pablo de Borbur
C.C. No. 1.053.346.090

FREDDY AUGUSTO JIMENEZ GALINDO
Supervisor CORPOBOYACA
C.C. No. 79.268.179

Entrega en soporte de un (1) original de los documentos producto de contratos y convenios con destino al Centro Documental (según aplique):

	RECIBIÓ
Nombre	N/A
Cargo	N/A
Firma	N/A